

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
GASOJINERA MARACAIBO GUAYAQUIL S.A. GASMARGO
CELEBRADA EL DIA QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil el día quince de Marzo del año dos mil catorce siendo las 14h00, en el local de sus oficinas ubicadas en las calles Don Ríos 4100 y 4 de Noviembre se reúnen los socios de la compañía Gasmargo S.A. y acuerdan consolidarse en una Junta General Ordinaria de Accionistas habida cuenta que se encuentra presente el cien por ciento de los propietarios del paquete accionario que comprende ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una. Asisten por sus propios derechos los señores: Fabián Alberto Vélez Molina, tenedor del cinco por ciento de las acciones; Diego Antonio Vélez Molina, tenedor del dos y medio por ciento del paquete accionario; y Ramiro Alberto Vélez Abarca por la representación de su novena y dos y medio por ciento del referido capital y acuerdan deliberar de acuerdo al siguiente orden del día:

- 1= Consideraciones sobre los estados financieros cortados al 31 de diciembre 2013.
- 2= Consideración sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario de la empresa por el año 2013.

Preside la Asamblea la Sra. Leda Grace Wiltrud Molina Frette por su calidad de Presidenta Ejecutiva de la compañía. Actúa como Secretario de la Junta el Ing. Com. Ramiro Alberto Vélez Abarca por su calidad de Gerente General, quienes en conocimiento de las formalidades que el desempeño de su cargo exige proceden a declarar instalada la sesión.

En consecuencia el Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas declara instalada la sesión y ordena que por secretaría se constate la presencia y representación del capital social por lo que luego de las diligencias del caso se ratifica que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado.

El Presidente solicita que por secretaría se dé lectura a los estados financieros presentados por el C.P.A. Sr. Augusto Luciano Anceño Procella, conjuntamente con los informes del Gerente General y Comisario de la Cia. por lo que una vez cumplida esta formalidad la somete a consideración de la sala. Toma la palabra el Ing. Fabián Alberto Vélez Molina quien manifiesta que la compañía Gasmargo S.A. en vista de que no ha realizado ninguna operación financiera no ha tenido ninguna incidencia en sus partidas contables y que solo ha dado cumplimiento a sus compromisos tributarios presentando declaraciones en cero, por lo cual

considera que los informes presentados están sujetos a realidad empresarial por lo que sugiere que se sometan a votación de la sala, lo que así sucede, y está en forma unánime a prueba tanto los estados financieros como los informes presentados y ordena que se proceda a legalizarlo en la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reiniciada la sesión, con los mismos accionistas del enlistamiento inicial, el acta es leída y aprobada unánimemente por la junta sin modificaciones alguna, por consiguiente se concluye la sesión a las 15h30.



Lidia Grace W. Malin Freyre
PRESIDENTE TITULAR
DE LA JUNTA



Ing. Ramón Alberto Vélaz Abarcá
SECRETARIO TITULAR DE LA
JUNTA

En mi calidad de secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Cusculucra Marañón Cuzcoquij S.A. (GAMARQU) celebrada el día quince de marzo del dos mil cuatro, certifico que la presente es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de la Compañía (Cuzcoquij, 15 de Marzo del 2014).



Ing. Ramón Alberto Vélaz Abarcá
SECRETARIO TITULAR DE LA
JUNTA